

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2420

27/09/2016

5330

AUTOR/A: MENA ARCA, Joan Miquel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que todas las convocatorias que se han aprobado al amparo del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, han incluido la misma regulación para estos estudios:

Curso 2007-2008:

Artículo 11.5 de la Orden ECI/2128/2007, de 18 de junio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general, para el curso académico 2007-2008 para alumnos de niveles postobligatorios no universitarios y para universitarios que cursan estudios en su Comunidad Autónoma.

Curso 2008-2009:

Artículo 11.9 de la Resolución de 2 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan las becas y ayudas al estudio de carácter general alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios para el curso 2008-2009.

Curso 2009-2010:

Artículo 12.9 de la Resolución de 3 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2009-2010, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.

Curso 2010-2011:

Artículo 12.8 de la Orden EDU/1782/2010, de 29 de junio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2010-2011, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.



Curso 2011-2012:

Artículo 12.8 de la Orden EDU/2099/2011, de 21 de julio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2011-2012, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.

Curso 2012-2013:

Artículo 12.8 de la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2012-2013, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.

Curso 2013-2014:

Artículo 7.4 de la Resolución de 13 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2013-2014, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Curso 2014-2015:

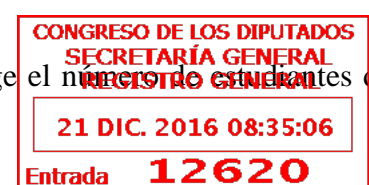
Artículo 7.4 de la Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2014-2015, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Por otra parte, el Gobierno entiende que esta medida es, precisamente, una garantía de la libertad religiosa puesto que permite a los estudiantes de menores recursos económicos y pertenecientes a cualquier confesión religiosa seguir los estudios por los que libremente han optado.

Cabe señalar, asimismo, que la Resolución de convocatoria a la que se refiere Su Señoría prevé en el artículo 7 apartado 5 la misma regulación para las enseñanzas artísticas superiores, respetando la libertad del estudiante de seguir estos estudios especializados en aquel centro que mejor se adapte a su vocación y aptitudes y así se dispone que : “En el caso de alumnado que curse enseñanzas artísticas superiores no se tendrá en cuenta la posible existencia de centros docentes más cercanos al domicilio familiar que aquél en el que esté matriculado, para la asignación de esta cuantía”.

En ningún caso puede entenderse que estas medidas relativas a los estudiantes de enseñanzas artísticas o de estudios religiosos supongan discriminación alguna respecto de los demás solicitantes de beca, puesto que cualquier estudiante universitario obtiene su beca sea cual fuere la Universidad en la que esté matriculado, y por lo que se refiere a los estudiantes no universitarios, el sistema se completa con la regla general recogida en el apartado 3 del mismo artículo 7 que dispone: “Para la concesión de esta cuantía en los niveles no universitarios se tendrá en cuenta la existencia o no de centro docente adecuado en la localidad donde el becario resida y, en su caso, la disponibilidad de plazas, y si se imparten los estudios que se desean cursar”.

Por último, se acompaña como **anexo** tabla en la que se recoge el número de estudiantes de





estudios religiosos que han obtenido el componente de residencia en el pasado curso 2015-2016, significando que no todos ellos se encuentran internos en seminarios o en casas de formación religiosa, sino que se incluyen también a quienes cursan estudios religiosos sin régimen de internado pero que no disponen de un centro cercano a su domicilio que les permita el desplazamiento diario.

Madrid, 24 de noviembre de 2016

ANEXO 184/2420

<i>NIVEL</i>	<i>CÓDIGO - UNIDAD DE TRÁMITE</i>	<i>ESTUDIOS</i>	<i>TIPO DE AYUDA</i>	<i>NºAYUDAS</i>
Otros Estudios	030-D. T. De Alicante	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	030-D. T. De Alicante	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	040-D. P. De Almería	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	5
Otros Estudios	081-S. T. De Barcelona Consorci D'educació	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	083-S. T. De Barcelona-Baix Llobregat-Anoia	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	3
Otros Estudios	090-D. P. De Burgos	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	14
Otros Estudios	100-D. P. De Caceres	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	110-D. P. De Cádiz	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	4
Otros Estudios	110-D. P. De Cádiz	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	4
Otros Estudios	130-D. P. De Ciudad Real	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	3
Otros Estudios	140-D. P. De Córdoba	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	42
Otros Estudios	150-D. P. De A Coruña	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	3
Otros Estudios	160-D. P. De Cuenca	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	180-D. P. De Granada	Ciencias Religiosas	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1
Otros Estudios	180-D. P. De Granada	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	4
Otros Estudios	180-D. P. De Granada	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1
Otros Estudios	210-D. P. De Huelva	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	3
Otros Estudios	230-D. P. De Jaén	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	5
Otros Estudios	270-D. P. De Lugo	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	4
Otros Estudios	285-D. A. T. De Madrid-Capital	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	14
Otros Estudios	290-D. P. De Málaga	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	7
Otros Estudios	320-D. P. De Ourense	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1

<i>NIVEL</i>	<i>CÓDIGO - UNIDAD DE TRÁMITE</i>	<i>ESTUDIOS</i>	<i>TIPO DE AYUDA</i>	<i>NºAYUDAS</i>
Otros Estudios	330-D. P. De Asturias	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1
Otros Estudios	330-D. P. De Asturias	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1
Otros Estudios	360-D. P. De Pontevedra	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	370-D. P. De Salamanca	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	10
Otros Estudios	380-D. T. De Santa Cruz De Tenerife	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	6
Otros Estudios	450-D. P. De Toledo	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	24
Otros Estudios	450-D. P. De Toledo	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1
Otros Estudios	460-D. T. De Valencia	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	3
Otros Estudios	500-S. P. De Zaragoza	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	2
Otros Estudios	140-Region De Murcia	Estudios De Teología	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	12
Otros Estudios	150-C. Foral De Navarra	Estudios Religiosos	Cuantía Fija Ligada a la Residencia	1
			TOTAL:	191